

RESOLUCIÓN N° 291/18-D.R.H. SAN LUIS, siete de Diciembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 07/12/2018, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, debiendo subrogarla, la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS**, por mismo período.-

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA** (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 07/12/2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, por mismo período.-

III) DESIGNAR Jueza Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, y de Familia y Menores del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS** (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 07/12/2018, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**, por mismo periodo.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 07 de Diciembre de 2018.